

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 18:16 horas del día 10 de Febrero del 2009, previa convocatoria enviada por la Regidora Laura Patricia Cortés Sahagún en su calidad de Presidenta del Consejo, a los integrantes del Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio, se reunieron en el Salón anexo al de Sesiones, ubicado en el Palacio Municipal de Guadalajara, Jalisco, los Consejeros que firman al final de la presente acta. -----
La Sesión se llevó bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.- Registro de asistencia. -----
- 2.- Bienvenida y declaratoria del quórum legal.-----
- 3.- Aprobación del Orden del Día. -----
- 4.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. -----
- 5.- Presentación del Programa de Pedagogía Urbana. -----
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del documento teórico del PES. -----
- 7.- Presentación del Programa de rehabilitación de escuelas 2009. -----
- 8.- Aprobación del calendario de sesiones para el presente año. -----
- 9.- Puntos Varios.-----

Una vez realizado el registro de asistencia, el Regidor Lic. Pablo Vázquez Ramírez, en suplencia de la Regidora Lic. Laura Patricia Cortés Sahagún, Presidenta del Consejo, dio un saludo de bienvenida a los presentes, informando que existe quórum legal, toda vez que se encuentran presentes 11 consejeros, para llevar a cabo los trabajos correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria del año 2009. Enseguida, cedió el uso de la voz al Secretario Técnico, quien ante los asistentes hizo la presentación de la Mtra. Gabriela Ibáñez Cornejo, como nueva titular de la Dirección General de Educación del Ayuntamiento de Guadalajara, misma que agradeció a todos la bienvenida, quedando así desahogados los puntos **No. 1 y 2.** -----

Para el desahogo del punto **No. 3**, el Regidor Lic. Pablo Vázquez Ramírez, en función de Presidente del Consejo, puso a consideración del Pleno el Orden del Día citada con antelación, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. -----

A continuación el Lic. Enrique Rubio León, Secretario Técnico, puso a consideración del Pleno del Consejo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación directa mediante votación económica, en virtud de que el contenido de la misma, es del conocimiento de los presentes el contenido de la misma, lo que fue aprobado por unanimidad, quedando así desahogado el punto **No. 4.**-----

Para el desahogo del punto **No. 5**, se otorgó el uso de la voz a la Mtra. Gabriela Ibáñez Cornejo, Directora General de Educación, quien realizó la presentación del Programa de Pedagogía Urbana que está implementando el Gobierno Municipal de Guadalajara a través de la Dirección General de Educación, explicando en términos generales los objetivos, metas, líneas de acción y estrategias posibles para el desarrollo del mismo, resaltando que éste es un tema prioritario para la actual administración municipal mediante la que se busca lograr una participación conjunta entre gobierno y ciudadanos en pro de Guadalajara. Terminada la participación de la Directora General de Educación, solicitó el uso de la voz la C. Alina Bracamontes Van Hoorde, representante de la Asociación Civil denominada Misión Mujer, quien aprovechó para darle la bienvenida a la Mtra. Gabriela Ibáñez y felicitarla por el proyecto del programa expuesto, toda vez que, considera, es una propuesta atinada y urgente en virtud de la necesidad que tiene actualmente la ciudad respecto a una recuperación ordenada. Asimismo, solicitó el uso de la voz el Dr. Miguel Federico Ayala Fuentes, para darle la bienvenida a la nueva directora y felicitarla por la

propuesta, señalando también que considera que es una necesidad urgente, así como el hecho de defender la vida humana, por lo que manifestó la disposición por parte de la institución a la que representa para sumarse en los trabajos pertinentes con motivo de dicho programa. Continuando con las participaciones, el Lic. Enrique Rubio León, intervino para señalar que el programa de pedagogía urbana es una oportunidad que el gobierno municipal tiene para redefinir el tema de educación en su ámbito, ya que representa un reto para afrontar cuatro ejes rectores tales como: vinculación educativa, centros educativos municipales, estrategias de pedagogía urbana y programas sociales en materia educativa; así mismo, dijo, es la oportunidad para buscar la reflexión ciudadana y la identificación de las personas con su ciudad, haciendo una invitación a las dependencias y organismos sociales para que sumen esfuerzos en el desarrollo del citado programa. En otra participación, el Ing. Enrique Guillermo de la Torre Córdoba, de igual manera le dio la bienvenida a la Mtra. Gabriela Ibáñez y comentó que considera muy viable el proyecto de pedagogía urbana para el desarrollo del tema de competencias ciudadanas a efecto de producir sinergia, por lo que sugiere aprovechar la estructura gubernamental y social ya existente porque esto resultaría una oportunidad de colaboración e integración para Guadalajara. En uso de la voz el Dr. Javier Reyes Delgado, dijo que coincide con todas las personas que le antecedieron en los comentarios y agregó que apoya con todo el programa de pedagogía urbana, haciendo la propuesta de que mucho de ello puede iniciar a promover y difundir la atención de calidad en el servicio público a efecto de cambiar paradigmas; sugirió que en la medida de las posibilidades de las dependencias, éstas lleven a las colonias más necesitadas los programas que difunde el Ayuntamiento. Posteriormente, la C. Diana Carolina Quezada Gámez, solicitó la palabra para sugerir que deberían realizarse estudios de campo que pudieran resultar necesarios para complementar el proyecto de pedagogía urbana, a efecto de focalizarlo de manera adecuada. Continuando con las participaciones, la C. María Patricia Guadalupe González Paz, comentó que el proyecto es muy interesante y lo considera una buena oportunidad para que cuente con apego al desarrollo de una conciencia ecológica, que deberá ser fuertemente promovida por el aparato gubernamental. En uso de la voz, el Prof. Ernesto Aguilar Rodríguez, manifestó la disposición por parte de la Sección 47 del SNTE a efecto de coadyuvar en el desarrollo del programa de pedagogía urbana, por lo que pide que en su oportunidad se explique las formas en que se aterrizará dicho proyecto. En otra intervención, la C. María del Rosario Sandoval Murillo, manifestó sumarse al comentario del Prof. Ernesto Aguilar y también solicita que en la oportunidad debida se le explique a quien o quienes se dirigirá el programa, cuáles son las acciones específicas y cuándo se puede iniciar. Posteriormente, la C. Rosa Elva Zúñiga López, añadió que es de resaltar la importancia que tiene el programa de pedagogía urbana porque a través de éste, se puede llevar un mensaje de definición de identidad, para que los jóvenes puedan formarse de manera integral y dejen de imitar patrones sociales que representan problemas comunes como el caso del grafiti. Por último en uso de la voz el Lic. Sergio Padilla, señaló que considera que el proyecto conlleva a dimensiones muy ambiciosas, pero le preocupa el concepto de temporalidad, por lo que sugiere que el Ayuntamiento busque los mecanismos para la permanencia del multicitado programa. -----

En el punto **No. 6**, el Lic. Enrique Rubio León, señaló que derivado de la última sesión ordinaria del año 2008, en su debida oportunidad se remitió por correo electrónico a todos los integrantes del Consejo, el archivo del Documento Teórico del PES para Guadalajara, así como los anexos correspondientes para su revisión y comentarios, por lo que toda vez que no se recibieron observaciones se pone a consideración del pleno del Consejo la aprobación de dicho Instrumento de soporte teórico, mismo que fue aprobado por 9 votos a favor y dos abstenciones. Se anexa el citado documento a la presente acta, pasando a formar parte integral de la misma. -----

En continuación con el punto **No. 7**, el Lic. Enrique Rubio León, realizó la presentación visual del listado de escuelas seleccionadas para ser beneficiarias del programa de rehabilitación de escuelas PAE, durante este año 2009, señalando que las mismas fueron electas en base a los lineamientos y criterios de priorización que fueron establecidos por ese órgano ciudadano, resaltando que en administraciones municipales anteriores, no existen precedentes de bases de este tipo, utilizadas para la selección de

planteles beneficiarios. Agregó que el listado queda a disposición del Consejo para quienes deseen tenerlo como información adicional. A lo anterior, la consejera María Patricia Guadalupe González Paz, manifestó su desacuerdo en que no se haya invitado a los consejeros para la elaboración del listado, a lo cual el Lic. Enrique Rubio León reiteró que la propuesta recoge los criterios de priorización aprobados por el Consejo. En el desahogo del punto **No. 8**, Lic. Enrique Rubio León, uso a consideración del pleno del Consejo el calendario de sesiones propuesto para el año 2009, mismo que fue aprobado por unanimidad.----- Finalmente, en el desahogo del punto **No. 9**, el Secretario Técnico, informó al Consejo que la Dirección General de Educación, con el propósito de promover e incentivar los méritos estudiantiles y magisteriales, ha expedido las convocatorias para la entrega de los reconocimientos "Educando con Valores" y el de la excelencia magisterial "José Vasconcelos", aclarando que la última fecha de entrega de propuestas son los días 10 y 27 de marzo respectivamente y la entrega de dichos reconocimientos serán los días 29 de abril y el 13 de mayo en el mismo orden. En virtud de lo anterior, solicita el apoyo de todos los presentes para la difusión de tales convocatorias en las escuelas y entrega de propuestas en tiempo y forma.----- Por último, en uso de la voz el Regidor Lic. Pablo Vázquez Ramírez, Presidente Suplente del Consejo, felicitó a los presentes por su interés y participación ciudadana responsable, recordándoles que la próxima sesión ordinaria será el próximo 26 de febrero de 2009. -----

Habiendo agotado los puntos previstos en el orden del día, se dio por concluida la sesión, levantándose la presente Acta, siendo las 20:18 horas del día en que se actúa, por lo que previa lectura que se dio, se firma la misma de conformidad, por parte de los integrantes del Consejo. -----

ACUERDOS:

- COMPAS/ACU/01/1ª ORD/09.-** Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la Sesión.-----
COMPAS/ACU/02/1ª ORD/09.- Se aprueba por unanimidad de votos el acta correspondiente a la 10ª Sesión Ordinaria del año 2008.
COMPAS/ACU/03/1ª ORD/09.- Se aprueba por 9 votos a favor y dos abstenciones, el documento denominado "Documento Teórico del PES para Guadalajara". Notifíquese a la Secretaría de Educación.
COMPAS/ACU/04/1ª ORD/09.- Se aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones para el año 2009.

LOS CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
REGIDOR PABLO VÁZQUEZ RAMÍREZ	MTRA. GABRIELA IBÁÑEZ CORNEJO
SECRETARIO TÉCNICO	REPRESENTANTE DE LA SECCIÓN 47 DEL SNTE
LIC. ENRIQUE RUBIO LEÓN	PROFR. ERNESTO AGUILAR RODRIGUEZ

<p align="center">REPRESENTANTE DE LA SECCCIÓN 16 DEL SNTE</p> <p align="center">CP. RAUL NÚÑEZ GARCÍA</p>	<p align="center">REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES</p> <p align="center">PROFRA. MA. PATRICIA GUADALUPE GONZÁLEZ PAZ</p>
<p align="center">REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA (AEPAJAL)</p> <p align="center">C.JOSÉ LUIS SÁNCHEZ SESMA</p>	<p align="center">REPRESENTANTE DE LOS MAESTROS</p> <p align="center">PROFRA. MA. ROSARIO SANDOVAL MURILLO</p>
<p align="center">REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES MISIÓN MUJER AC</p> <p align="center">LIC. ALINA BRACAMONTES VAN HOORDE</p>	<p align="center">REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN AC</p> <p align="center">MARIA ELENA CHÁVEZ VILLEGAS</p>

**REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE BIOÉTICA**

DR. MIGUEL FEDERICO FUENTES AYALA

La presente hoja de firmas es la número 04, correspondiente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Participación Social en la Educación para el Municipio de Guadalajara, celebrada en fecha 10 de Febrero de 2009.